

Santiago de Chile, 05 de octubre de 2012.

Para Relatora del Consejo de Derechos Humanos de NNUU.

Contribución para el Examen Periódico Universal de Cuba 2013.

Asociación de Padres y/o Apoderados de Estudiantes y pueblos originarios de Chile Becados en Cuba.

La Asociación de Padres y/o Apoderados de Estudiantes y pueblos originarios de Chile becados en Cuba se formó el año 1998, con motivo de las becas otorgadas por el gobierno cubano a jóvenes de nuestro país, dentro del contexto de la Cooperación internacional en materia de Salud y Educación.

Las Becas otorgadas han permitido que jóvenes estudiantes de las distintas regiones de nuestro país de norte a sur, incluida la Isla de Rapa Nui y jóvenes estudiantes de origen mapuche, todos de escasos recursos puedan acceder a estudios superiores gratuitamente en las Carreras de Deportes, Ingeniería, Medicina, entre otras. Estas Becas no sólo comprenden el estudio, sino que se extienden además a becas de estadía y alimentación para dichos jóvenes durante todo el período de estudios.

Desde la llegada de la primera Promoción de Graduados el año 2005, la Asociación ha desarrollado actividades para destacar esta magnífica obra, ya que estos egresados han sido formados profesionalmente y como seres humanos integrales al servicio de su comunidad, destacando los valores que los distinguen en cuanto al humanismo y solidaridad, ética profesional y el internacionalismo.

Son 27 mil los jóvenes de América Latina que se han formado en Cuba en distintas disciplinas profesionales, con un extenso plan de actividades, con encuentros científicos en donde jóvenes extranjeros participan y presentan proyectos, como una manera de foguearlos como futuros profesionales consagrados a las ciencias y el conocimiento al servicio de sus respectivos pueblos, "así se hacen los hombres nuevos, tomando decisiones propias, así se forjan los caminos".

Es así, como en el año 2011 han egresado 11 mil médicos de universidades cubanas, de los cuales 5315 son cubanos y 5694 proceden de 59 países, de todos los continentes, (Los países con mayor número de egresados son: Bolivia, Nicaragua, Perú, Ecuador, Guatemala y Colombia), lo que constituye una muestra elocuente de la solidaridad internacional.

En Chile actualmente alrededor de 400 jóvenes se encuentran estudiando en Cuba en los niveles de premédico, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto año de Medicina, provenientes de diferentes zonas como Iquique, María Elena, Antofagasta, Ovalle, Andacollo, San Felipe, Monte Patria, Los Andes, La Ligua, La Serena, Valparaíso, San Antonio, Rancagua, Santiago, San Fernando, Doñihue, San Vicente de

Tagua Tagua, Cauquenes, Curicó, Concepción, Temuco, Lican Ray, Villarrica, Osorno, Coyhaique, Galvarino, Melipeuco, Castro, Punta Arenas, por nombrar algunas.

Esta Asociación ha considerado un deber ético y moral informar a la ONU puesto que los medios de comunicación en el mundo poco conocen de esta Obra y si conocen seguramente estiman que no revisten las características de noticias relevantes para el mercado internacional, donde se fomenta el consumismo para elevar las demandas de productos que justifiquen su oferta a un costo que permita elevar las ganancias de la empresa, incluidas lamentablemente en este devenir las áreas de salud y educación.

La Carta de las Naciones Unidas por el contrario consagra los principios y propósitos en que se inspira en su artículo 1 N^{os} 1, 2, 3 y 4, referidos a la mantención de la paz internacional, el fomento entre las naciones de las relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, por consiguiente, es indispensable reconocer que a través de la Cooperación Internacional que efectúa el Gobierno Cubano, sin duda se logran plasmar dichos propósitos de manera concreta y completa.

Ello es posible porque la Constitución de la República de Cuba en sus artículos 50 y 51 garantiza el derecho a la salud y a la educación gratuita para todos incluidos nuestros hijos.

En efecto, considerando dentro de los Derechos Humanos Universales el Derecho a la Educación y a la Salud, este Proyecto científico pedagógico comprende ambos derechos puesto que, primero otorga el derecho a la educación gratuita al formar profesionales que en sus países de origen no habrían podido realizar, principalmente por motivos socio-económicos, lo que mejora la calidad de vida del estudiante y su entorno familiar y social; por otra parte, permite que estos profesionales ya formados regresen a sus países de origen con vocación de servicio, para contribuir en su Región al Desarrollo Sustentable de ella.

Al respecto cabe destacar que durante su permanencia en Cuba, en distintas ciudades lugares, ciudad de La Habana, Ciego de Avil, Camaguey, Cienfuegos, Granma, Holguín, Las Tunas, Matanzas, Pinar del Río,, Villa Clara, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, nuestros hijos son integrados a la sociedad cubana con los mismos derechos, compartiendo de todo de lo que disponen, especialmente el conocimiento y el respeto al ser humano en toda su integridad, la vivencia durante sus estudios con una cosmovisión de conocer otras personas con hábitos y costumbres tan diversas, idiomas y formas de ser, abre una ventana al mundo que les permite entender y vivir la solidaridad internacional por sobre las fronteras geográficas territoriales formales, que limitan a quienes no tienen esa opción.

Prueba de ello, la constituye la llegada de la Brigada Médica Cubana Henry Reewe, Organización de salud dedicada a situaciones de desastre y graves epidemias, que inmediatamente embarcaron sus pertenencias, medicinas y campamentos con toda

celeridad debido a la catástrofe nacional de nuestro Chile, el terremoto de 27 de febrero de 2010, dejando atrás a sus familias y a su patria.

En este marco de solidaridad, permanecieron durante 9 meses en la ciudad de Rancagua y Chillán donde instalaron un Hospital de campaña con especialidades médicas de pediatría, Traumatología, Cirugía General, Servicios de Ecografía abdominal-laboratorio clínico, atendiendo en turnos de 24 horas, día y noche practicando más de 50 mil atenciones médicas y más de mil 700 cirugías, demostrando su espíritu de humanismo e incondicionalmente solidario.

Cabe destacar que paradójicamente, un país afectado por el bloqueo económico impuesto por más de 50 años, es capaz de otorgar educación gratuita y de calidad a jóvenes de todos los países del mundo (116) entre ellos, procedentes de EEUU y de nuestro querido Chile, miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, que presenta un crecimiento económico sostenido, durante muchos años, sin embargo, lamentablemente no puede asegurar el DERECHO a la Educación gratuita a sus propios nacionales, que ironía y que vergüenza sentimos quienes podemos constatar la diferencia.

La Constitución Política chilena solo garantiza el derecho a la educación y a la salud en el acceso de todos sus habitantes, pero como ambas han sido administradas por entidades con fines de lucro, en la realidad, la gran mayoría de los chilenos no pueden seguir estudios superiores universitarios, puesto que su elevado costo en las Universidades tradicionales no lo permite.

En efecto, los costos de estudiar Medicina en Chile son exorbitantes. Cada año que pasa es más caro, las Universidades privadas (sin fines de lucro?) lideran los precios, unas fortunas tomando en cuenta la duración de la carrera en Chile, 7 años, el costo es extremadamente alto para las familias de clase media, por lo se concluye que en este país solo los que pueden pagar, pueden estudiar Medicina. ejemplo: Universidad del Desarrollo: Total anual: \$6.448.000 (13,863.20 USD 1USD= 465 pesos chilenos). Universidad Católica de Chile: Total Anual: \$ 5.118.500, (10,997.07 USD). Universidad de Chile: Total Anual: \$4.238.700 (9,106.68 USD).

Así el arancel para estudiar Medicina, supera los 4 millones de pesos anuales, suma inalcanzable considerando que la remuneración promedio en Chile, no alcanza a superar los \$360.000 mensuales.

A mayor abundamiento, considerando que los padres que solventan la educación de sus hijos, no están cesantes y son profesionales de la salud, de la educación y funcionarios públicos que perciben mejores ingresos que los señalados precedentemente, tampoco nos encontramos en condiciones de solventar dichos aranceles, puesto que, no son los únicos gastos en que debe incurrir el grupo familiar, por ejemplo, destinar aproximadamente \$500.000 mensuales para la educación universitaria de un hijo, y si se

trata de más de un estudiante, en muchos casos hay que optar, para que solo uno de ellos pueda estudiar con gran esfuerzo y sacrificio a través de créditos bancarios que han encontrado en este ámbito una fuente de lucro inagotable.

Situados en este contexto histórico, en circunstancias en que el movimiento social chileno encabezado por los estudiantes secundarios y universitarios demandan educación gratuita y de calidad para nuestros hijos, esta Asociación de padres y

Apoderados considera que nos encontramos en una situación privilegiada respecto de nuestros connacionales. Somos ejemplo vivo de que sus anhelos son posibles, que no se trata de utopías, como algunos las han calificado con el objeto de evitar abordarla en su esencia.

Sin duda alguna anhelamos que la opción que han tenido nuestros hijos del derecho a la educación gratuita se extendiera a todos los jóvenes y pueblos originarios de Chile y del mundo, no solo a nuestros hijos que han tenido la oportunidad de estudiar gratuitamente por la solidaridad del pueblo cubano.

Ahora bien, con los antecedentes ya expuestos, con la certeza que el Estado Cubano tiene la capacidad para solventar la Educación de sus connacionales y de tantos estudiantes extranjeros, sometido a las restricciones que le impone el bloqueo sistemático, cabe efectuar la legítima pregunta: ¿como podría incrementarse la cooperación internacional del Estado Cubano con los otros Estados sin tal bloqueo? No sería de mayor utilidad que países desarrollados que desgatan sus recursos en inversiones para desestabilizar el Gobierno Cubano destinaran dichos recursos en obras iguales o similares en salud y educación respecto de los países o Estados más pobres, ello sin duda alguna, contribuiría también a los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.

En virtud de lo expuesto, esta Asociación expresa su reconocimiento y agradecimiento al Estado de Cuba, por la oportunidad que otorga a tantos seres humanos que son el futuro de la humanidad a enfrentar el futuro mejor preparados y permitir que sus sueños se hagan realidad.

Nadia Tobar Manosalva
Presidenta

Rut: 6.970.107-8

Celular: 98950060

Mail:nadiatobarm@gmail.com

Luis Walter Valdés Pulgar
Vicepresidente

Rut 7.830.414-6

*Asociación de Padres y Apoderados de Estudiantes
y pueblos originarios de Chile becados en Cuba*